

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1302

**COMISIONES DE DISCAPACIDAD
Y DE DEPORTES**

Impreso el día: 7 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2004

SUMARIO: **Torneo** nacional de esquí, denominado IX Juegos Nacionales de Invierno para Personas con Discapacidad Mental, llevado a cabo entre los días 13 y 16 de septiembre de 2004, en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rattin y otros.** (5.354-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Deportes han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rattin y de otros señores diputados por el que se declaran de interés parlamentario los IX Juegos Nacionales de Invierno para Personas con Discapacidad Mental, a realizarse del 13 al 16 de septiembre de 2004 en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 29 de septiembre de 2004.

Irma A. Foresi. – Antonio U. Rattin. – Josefina Abdala. – Nora A. Chiacchio. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nelson I. de Lajonquière. – Roberto G. Basualdo. – Stella Maris Cittadini. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – Paulina E. Fiol. – María A. González. – Julio C. Humada. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Claudio H. Pérez Martínez. – Mirta Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Héctor R. Romero. – Juan M. Urtubey. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el torneo nacional de esquí denominado IX Juegos Nacionales de Invierno para Personas con Discapacidad Mental, a desarrollarse en la Ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2004.

*Antonio U. Rattin. – Juan C. Bonacorsi.
– Nélide M. Mansur.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Deportes, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Rattin y otros señores diputados, por el que se declaran de interés parlamentario los IX Juegos Nacionales de Invierno para Personas con Discapacidad Mental, a realizarse del 13 al 16 de septiembre de 2004 en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con motivo de ser éste un año premundial, ya que los VIII Juegos Mundiales de Invierno para Perso-

nas con Discapacidad Mental se llevarán a cabo en la ciudad de Nagano, Japón, del 26 de febrero al 5 de marzo de 2005.

Se están realizando los IX Juegos Nacionales de Invierno en la ciudad de San Martín de los Andes, en la provincia de Neuquén, los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2004, donde participarán 100 atletas en los deportes esquí alpino, snowshoeing y snowboard y profesores de todo el país que intervinieron en los mismos.

La Asociación Civil Nuevas Olimpiadas Especiales Argentina tiene experiencia con respecto a la práctica deportiva para personas con discapacidad mental y la integración social que se logra a partir de ésta.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Antonio U. Rattin. – Juan C. Bonacorsi.
– Nélide M. Mansur.*